



Nación

Despega Starship, pierde control y se desintegra



Anuncia Vela su retiro

Carlos Vela, uno de los últimos "niños héroes" del Mundial Sub 17 en 2005, le puso fin a su trayectoria como futbolista profesional.



Preven cierre de la funeraria Nueva Luz

Podría cambiar de dueño; CTM garantiza continuidad del servicio a obreros

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

El inmueble, creado durante la dirigencia local de Leocadio Hernández, ha operado principalmente bajo un esquema de atención a agremiados de la CTM, quienes aportan una cuota periódica deducida de su nómina a cambio de cobertura funeraria.

LOCAL / PÁG. 2

ESCANEA AQUÍ



PIEDRAS NEGRAS, COAH. - La posible venta o cierre definitivo de la funeraria Nueva Luz, inaugurada en 2018 y vinculada históricamente al sector obrero de Piedras Negras, generó incertidumbre entre trabajadores afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), quienes temen la pérdida de uno de sus principales beneficios sindicales.

@periodico_lavoz

/PeriodicoLaVozMX

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz

ACUDE LUZ ELENA MORALES
Celebra CIRT Coahuila sesión mensual directiva

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



SALTILLO, COAH.- En un espacio de diálogo abierto entre el sector empresarial de los medios y el Poder Legislativo, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), Delegación Coahuila, llevó a cabo su tercera sesión ordinaria de la mesa directiva, encabezada por David Aguillón Rosales, con la participación especial de Luz Elena Morales Núñez, Presidenta

de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El encuentro se realizó en las instalaciones de la CIRT en Saltillo y reunió a representantes de medios de diversas regiones de la entidad, quienes analizaron temas prioritarios para la industria de la radiodifusión, así como reformas legales en curso que podrían transformar el entorno regulatorio del sector.

Al dar la bienvenida a Morales Núñez, Aguillón Rosales reconoció su liderazgo como la primera mujer en presidir el Congreso de Coahuila, destacando su

papel como referente de inclusión y representación en la vida pública del estado.

LOCAL / PÁG. 2



POR ELECCIONES DEL PJF

Aplicarán Ley Seca en Coahuila

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- Con motivo de la jornada electoral del próximo 1 de junio, el Gobierno del Estado de Coahuila anunció la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del sábado 31 de mayo y hasta el cierre del domingo 1 de junio.

La medida fue publicada en el Periódico Oficial del Estado como parte de un acuerdo oficial firmado por el Secretario de Gobierno, Óscar Pimentel González, en el marco del proceso electoral concurrente para la Elección de Cargos en el Poder Judicial Federal y Local.

De acuerdo con el documento, la restricción tiene como objetivo preservar el orden, la paz y la seguridad pública durante el desarrollo de los comicios. El gobierno estatal considera



La medida fue publicada en el Periódico Oficial del Estado como parte de un acuerdo oficial firmado por el Secretario de Gobierno, Óscar Pimentel González.

que el consumo excesivo de alcohol puede propiciar actos de violencia o alteraciones del orden público, afectando la integridad del proceso electoral.

“Resulta trascendental para el Estado mantener el orden, la paz y la tranquilidad para quienes se encuentren dentro de la

circunscripción territorial de la entidad”, señala el acuerdo oficial.

La prohibición será aplicable a todos los establecimientos con licencia para la venta de bebidas alcohólicas, independientemente de si estas se ofrecen junto con alimentos, si el consumo se realiza en el lugar o si

Que es fundamental la colaboración de la ciudadanía y el Estado en el mantenimiento del orden y la seguridad durante este proceso electoral. En este sentido, la limitación de la venta de bebidas alcohólicas resulta una medida necesaria que busca proteger el bienestar de todos y todas las ciudadanas.

Que por lo anteriormente expuesto, se estima conveniente adoptar las medidas que conforme al orden jurídico, contribuyan a cumplir con este propósito. Por lo cual, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO QUE PROHIBE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2025

ARTÍCULO PRIMERO. El día de la elección y el procedimiento, permanecerán cerrados los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y se prohíbe la venta de bebidas que contengan alcohol en todo el territorio del Estado, durante el lapso que comprende entre las 00:00 horas del día sábado 31 de mayo de 2025 y las 24:00 horas del día 01 de junio de 2025.

se trata de eventos sociales abiertos al público. Además, el gobierno advirtió que el incumplimiento de esta disposición podrá derivar en la clausura definitiva del establecimiento infractor, además de posibles sanciones administrativas y penales para los responsables.

La jornada electoral del 1 de junio contempla la elección de personas ministras, magistradas y juzgadoras tanto del Poder Judicial Federal como del Poder Judicial Local, en una votación inédita que busca fortalecer la participación ciudadana en la designación de autoridades judiciales.

LOCAL / PÁG. 2



LOCAL / PÁG. 7

CON 1000 MDP, Y MAS DE 500 EMPLEOS

Ponen primera piedra de Bühler en la laguna

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz



DE LA COLONIA MUNDO NUEVO

Buscan restos en predio asegurado

Hasta ahora no se han localizado restos óseos ni indicios biológicos en el área intervenida



EMILIO GALLEGOS / LA VOZ

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - La Fiscalía de Personas Desaparecidas reanudó este martes las labores de búsqueda forense en un predio de la colonia Mundo Nuevo, como parte de las investigaciones abiertas por desapariciones en la región norte de Coahuila. El titular de la Fiscalía, José Ángel Herrera Cepeda, informó que las acciones se llevan a cabo en un inmueble ubicado en la esquina de las calles Dr. Mier y Anáhuac, el cual ya había sido cateado ante-

riormente sin resultados. No obstante, con nuevas diligencias de gabinete se delimitó con mayor precisión el área de interés, permitiendo intervenir zonas específicas del terreno. “El predio sigue bajo resguardo del Ministerio Público, lo que nos permite continuar con los trabajos conforme avancen las investigaciones. Esta semana se realizarán intervenciones más puntuales para concluir la revisión del sitio”, explicó Herrera Cepeda.

LOCAL / PÁG. 2